

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 038 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 084 Fecha Fijación: 19/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	PROVIDENCIA
11001 31 05 038 2016 00695	Ejecutivo	ESPERANZA RICO CANDIA	MARIA COSTANZA NAVARRO LARA	Auto decide recurso No repone - Concede apelación	18/07/2023	24AutoResuelveRecurso20230718.pdf
11001 31 05 038 2023 00251	Ordinario	SAUL EDUARDO GONZALEZ RAMIREZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto inadmite demanda	18/07/2023	05AutoInadmitido20230718.pdf

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SERGIO DAVID MONTERO MARTINEZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Sergio David Montero Martinez

Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **061d8e2eaa9e0473cad4bd2d98e4628b0dbe698ae09b6a9974a232ea1303c8ca**

Documento generado en 19/07/2023 07:48:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>